

Acreditación



Otorga la presente

ACREDITACION

a la entidad técnica

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA
JUNTA DE ANDALUCIA
Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica,
Montilla**

Según criterios recogidos en la norma EN 45001 y en la Guía ISO 25,
para la realización de ENSAYOS de:

Productos alimenticios

Definidos en el Anexo Técnico adjunto.

Acreditación n.º: 253/LE508
Fecha de entrada en vigor: 16/02/01

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra.

En Madrid, a 16 de febrero de 2001

El Presidente



D. Antonio Muñoz Muñoz

Este documento no tiene validez sin su anexo técnico correspondiente, cuyo número coincide con el de la acreditación.

La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. El estado de vigencia de la misma puede confirmarse en el catálogo de ENAC (<http://www.enac.es>)